

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

943 Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al año 2023.

Habiendo sido informada la cuenta general correspondiente al ejercicio 2023 por la Comisión Especial de Cuentas, en su sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025, queda expuesta al público por plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante los cuales, podrá ser examinada para que, quienes lo tengan por conveniente, formulen los reparos, reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En Aledo, a 17 de febrero de 2025.—El Alcalde, Francisco Javier Andreo Cánovas.